

REMATE DE INMUEBLES

El 04 de diciembre de 2017 se realizará el remate de inmuebles en segunda convocatoria organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi.

El remate estará a cargo del Martillero Público Salomón Eden Nuñez con Reg. N° 79 y se llevará a cabo en el Auditorio del Indecopi, ubicado en Av. Del Aire N° 384, San Borja. Los postores antes de iniciarse el remate deberán acreditar el 10% del valor de la tasación del inmueble, en efectivo o en cheque certificado o de gerencia a nombre del Indecopi.

Los honorarios del Martillero Público son de cuenta del adjudicatario, conforme el Art. 18 del Reglamento de la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y están afectos al I.G.V.

El pago del valor de adjudicación se realizará en soles.

[Ver detalle de inmuebles](#)

[Ver condiciones de remate](#)